



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 8,600 OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N° 2095 DE FECHA 27/09/2010
 Fecha de Pago : 30/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	8,600	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		8,600
Sumas Iguales		8,600	8,600

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,215,000		
Total Comprometido	1,340,800		
x Comprometer	-125,800		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40158



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5776
DEVENGADO N°
DECRETO N°

DECRETO EXENTO N° 2095 /

PUCÓN, 27 SET. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 421 del 17 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 31.12.09.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de continuidad de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las TJH" y a su vez, el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefa de Hogar a Actividad de Coordinación III Encuentro Nacional MJH".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de apoyar con Pasajes (ida/regreso) y almuerzo para participar en Actividad de Coordinación Previa al III Encuentro Nacional de Mujeres Jefas de Hogar y Organizaciones de Mujeres Trabajadoras a la Sra. Edith Marlene Chávez Pacheco, quien participa en representación de las jefas de hogar de la comuna de Pucón.

DECRETO :

1. **APRUEBASE,** en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefa de Hogar a Actividad de Coordinación III Encuentro Nacional MJH", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **GIRESE,** Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 8.600.- (ocho mil seiscientos pesos), a nombre de la



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED] para adquirir pasajes y cancelar almuerzo de 1 jefa de hogar representante de la comuna de Pucón que participará del III Encuentro Nacional de MJH.

3. Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad con documentación fidedigna (boletos y boletas).

4. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$8.600.- (ocho mil seiscientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (S)

[Signature]
V° B° UNIDAD DE CONTROL

RRE/NDS/GHLL/GIUA.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

ITEM 04 Prog Sociales	8060.000
TOTAL AUDITADO	
MONTO ACH...	
INCLUIDO PTE...	7.121.627
SALDO FON...	938373

[Signature]



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

**SUB -PROGRAMA "Asistencia de Jefa de Hogar a Actividad de
Coordinación III Encuentro Nacional MJH"**

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

Como una forma de hacer visible los logros y las dificultades del Programa a nivel nacional, el SERNAM está programando el III Encuentro Nacional de Mujeres Jefas de Hogar y Organización de Mujeres Trabajadoras, ocasión en que participará l representante de la comuna de Pucón.

La Dirección Regional del SERNAM programó una jornada previa de coordinación con las participantes de la Araucanía el día 27 de septiembre del presente, es por ello que la Municipalidad de Pucón debe apoyar a la representante de la comuna de Pucón Sra. Edith Marlene Chávez Pacheco con el traslado y almuerzo, considerando que la jornada está programada de 11:00 a 15:00 horas.

OBJETIVO:

1. Aportar con Pasajes (ida/regreso) y almuerzo a la representante de la comuna de Pucón en Jornada Previa de Coordinación III Encuentro Nacional de MJH y Organizaciones de Mujeres Trabajadoras.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de participantes, según Oficio Circular N° 043 del 24.09.2010.- de la Dirección Regional del SERNAM.
- Compra de Pasajes
- Participación de la representante de la comuna de Pucón en la Jornada
- Generación de nota de prensa



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
01 Pasajes Pucón-Temuco	2.300.-	2.300.-
01 Pasajes Temuco-Pucón	2.300.-	2.300.-
01 Almuerzos	4.000.-	4.000.-
Total del Programa		8.600.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

GLORIA URIBE ANCAMIL
COORDINADORA PMJH

27.09.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO



9
GHLL/GIUA.

Pucón, septiembre 27 de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON
AREA MUNICIPAL

Fecha 30/09/2010
Hora 17:18:24

OBLIGACION

Comprobante 5776 Fecha 30/09/2010 Resolución
Rut 008599093-4 Nombre NANCY DIAZ SOTO
Tipo Doc. DECRETO EXENTO Numero Doc. 2095 Departamento SOCIAL
Banco FONDOS MUNICIPAL Centro Costo
Glosa FONDOS A RENDIR SEGUN D.E.

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8,600	18,753,000	10,641,728	8,102,672
Total		8,600			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(14) APOORTE SERNAM	(14) APOORTE SERNAM	8,600	300,000	25,800	265,600

PREPARADO POR

JEFE DE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL